



MIGUEL ANGEL PEREZ LINARES
ABOGADO



Señor:
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO.
E. S. D.

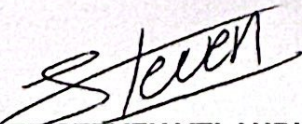
PODER ESPECIAL

JAIDER STEVEN VELANDIA RAMIREZ mayor de edad, identificado con C.C. 1.022.333.452 de Bogotá, D.C., actuando en nombre propio, por medio del presente escrito confiero poder especial, amplio y suficiente al Dr. **MIGUEL ANGEL PEREZ LINARES**, mayor de edad, identificado con C.C. No. 1.032.369.998 de Bogotá, D.C. y T.P. 213.432 del C.S.J., para que adelante los trámites necesarios y pertinentes para el REGISTRO DE MARCA y SOLICITUD DE ANTECEDENTE MARCARIOS.

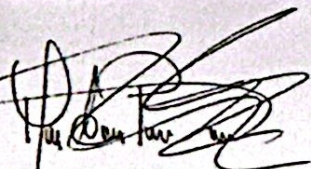
Mi apoderado queda facultado para, recibir, transigir, conciliar, desistir, entregar, renunciar, sustituir, y reasumir poder, contestar oposiciones y presentar las mismas, y en general para realizar todas aquellas gestiones que le permiten el cabal cumplimiento del objeto del presente poder.

Pido al señor Juez reconocerle personería jurídica a mi apoderado.

Atentamente,


JAIDER STEVEN VELANDIA
C.C. 1.022.333.452 de Bta.

Acepto,


MIGUEL ANGEL PEREZ LINARES
C.C. 1.032.369.998

Email: mangelperez29@gmail.com Celular: 317 679 9612
Calle 19 No 03 – 50 oficina 1401 Bogotá- Colombia.



DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO

Verificación Biométrica Decreto Ley 019 de 2012

Ante la Notaría 64 del Circuito de Bogotá D.C.

Compareció:

VELANDIA RAMIREZ JAIDER STEVEN

Quien exhibió C.C. 1022333452

Y declaró que reconoce como suya la firma que aparece en el presente documento y que el contenido de este es cierto. El compareciente solicita y autoriza el tratamiento de sus datos personales al ser verificada su identidad cotejando sus huellas digitales y datos biográficos contra la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil. Ingrese a www.notariaenlinea.com para verificar este documento.

En Bogotá D.C., 2025 03 04 16:02:25



Cod. 1h16r



X
El Declarante

14271-34e55dee

RAFAEL GIOVANN GUARIN COTRINO

NOTARIO 64 DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

